NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 cénts.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año XIII.—Núm. 3.735. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 28 de Mayo de 1903.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Esta Academia dará también durante los meses de este verano repaso de las asignaturas que componen el último grupo del Bachillerato.

Dirigirse al capitán de Estado Mayor don Vicente Zumárraga, capitanía general, de nueve á doce y media de la mañana.

DOLORES TORRES

MODISTA

Gran surtido de sombreros de última novedad.

Sombrerería, 2, pral.

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LOGROÑO

DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 1903

Premios en metálico acordados por la Junta

	Pesetas
Al que presente mayor número de cabezas de ganado mular y caballar, de la edad y alzada establecidas.	600
Al que siga en número.	200
A la mejor piara de mulas.	400
A la mejor pareja de mulas.	150
Al mejor macho ó mula.	100
A la mejor piara de muletos.	200
Al mejor paquete de caballos.	400
Al mejor tronco de caballos ó yeguas.	150
Al mejor caballo ó yegua.	125
A la mejor yegua de vientre.	125
Al mejor caballo semental.	150
Al mejor garañón.	125
A la mejor burra con rastra	75
A la mejor vaca de leche.	125
A la mejor yunta de bueyes.	100
Al mejor toro semental.	125
Al mejor carnero padre.	50
Al mejor berraco.	50
A la mejor cerda.	50

Detalles, en los programas, que pueden solicitarse del presidente de la Junta D. Alejandro Michel.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRACTICA

Crd, 28, Burgos.

Se hacen medias y arreglan las de telar.

Concepción, 11, 3.º dra.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Antes Plaza del Arzobispo

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

—:—

Madrid 27.

Vuelve á hablarse de crisis, pero ahora para plazo inmediato, tan inmediato, que anoche había quien aseguraba que no pasaría del jueves, es decir, de mañana, sin que estallara el conflicto ministerial.

Los que vivimos apartados de toda pasión política no nos explicamos por qué en estos momentos, en que no hay más que una Cámara constituída y sin que en ella haya podido comenzar debate alguno político, pueda surgir una crisis, cuando los ministros todos están dispuestos á acudir al Parlamento resueltos á defender sus actos y á morir en la pelea, si es que los adversarios aciertan á dar en el blanco.

Pudiera ser que en el curso del debate político, que empezará con la discusión del Mensaje, suceda esto último, pero mientras ¿á qué conduciría cambiar los ministros para volverlos á sustituir quizá ocho días después?

Se dirá que si dejan de ser ministros algunos de los que hoy forman el Gabinete ya no habrá la violencia y el encono que habrían, de continuar ciertos consejeros de la Corona, pero esta razón no es admisible tratándose de las personas á quienes se *tira á echar*, porque prefieren caer luchando que revelar un temor que, si lo sienten, tratarán siempre de ocultarlo.

Los que creen en la crisis inmediata confiaban en que hoy, con motivo del discurso que tenía que pronunciar el señor Maura en el Senado, y que en efecto ha pronunciado, explicando el alcance de su proyecto sobre Administración local, hiciera ciertas declaraciones que desagradaran á una parte de la mayoría, y el tal discurso no ha dado ocasión para tal disentimiento. Solo ha dicho que si su proyecto fuese rechazado, abandonaría el Gobierno.

Podrá venir por ahí la crisis y aprovechar esa afirmación terminante del señor Maura los elementos de la mayoría que no le tienen afecto, para derribarle, aliándose en las votaciones con las minorías, pero eso sería más adelante, no ahora.

Por de pronto, ha dicho el ministro de la Gobernación, después de su discurso y en los pasillos del Senado, que no hará cuestión cerrada del proyecto y que admitirá todas aquellas enmiendas que no afecten á lo sustancial.

Quedamos, pues, en que los impacientes no tienen razón alguna en que fundamentar para plazo inmediato una crisis que puede venir más adelante y con sobrados motivos.

***

Hoy ha terminado la vista sobre el descubrimiento de explosivos el día de la coronación del Rey.

El jurado ha dado veredicto de inculpabilidad al conserje que tuvo en su poder los explosivos y de culpabilidad á Suarez, que los entregó.

Se le piden ocho años de prisión correccional.

No se ha podido probar el regicidio.

***

No he de copiar en esta carta el extenso proyecto de bases para la reforma de la Administración local que hoy ha leído en el Senado el ministro de la Gobernación, porque insertan todos los periódicos, en sus ediciones de provincias, las 24 bases aludidas; pero sí consignaré que el asunto ha despertado hoy gran interés, y que la Alta Cámara ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades cuando abrió la sesión el general Azcárraga.

A primera hora se aprobaron varios dictámenes de la comisión de actas, y juraron algunos senadores, entre ellos el vitalicio, general Delgado Zuleta, que el viernes marchará á Barcelona para hacerse cargo del mando de aquella región.

El ministro de la Gobernación, de gran uniforme, lee el proyecto de bases para la ley de Administración, pero antes pronuncia en su apoyo un razonado discurso, señalando la importancia del asunto, y llamando la atención acerca de los principales puntos que el proyecto establece ó modifica.

Para demostrar que esas cuestiones tienen importancia general, y son ajenas á la política, indicaba el ministro que el proyecto del señor Moret se inspiraba en otros que presentaron los conservadores, de la misma manera que el proyecto actual coincide en muchos puntos con el del señor Moret.

Considera el señor Maura su proyecto de importancia esencial para el Gobierno, tanto que él saldría del Gabinete, si desconfiara de que se había de discutir y aprobar.

Hace la historia del caracter de los municipios, y dice que su proyecto se encamina al fin de que éstos respondan á su verdadero destino.

Añade que no hay modo de extirpar organismos esenciales. Ha explicado después los párrafos principales del proyecto, y luego los ha leído.

Al suspenderse la sesión, los comentarios han sido muchos y sabrosos. Los ha habido para todos los gustos, desde los que aplaudían incondicionalmente el proyecto, hasta los que lo consideraban anodino é ineficaz.

En el Congreso ha habido animado debate (el primero de esta legislatura) acerca de la capacidad del señor Ruiz Jiménez, que ha sido reconocida por 92 votos contra 19.

MENCHETA.

EL AUTOMÓVIL

Prescindiendo de antecedentes puramente técnicos, bueno será hacer constar que ya en 1769, es decir, en la segunda mitad del siglo XVIII, Cugnot construyó en Francia un carro de transportes, movido por el vapor, cuya única rueda delantera, directriz y motora á la vez, era puesta en movimiento por dos cilindros verticales de simple efecto; este vehículo transportaba un peso que podía llegar á dos toneladas y media, con una velocidad de cinco kilómetros por hora; pero tenía que detenerse cada 15 minutos para renovar su provisión de agua y de vapor.

En 1821, Griffth construyó una diligencia de 20 asientos; las ruedas posteriores eran puestas en movimiento por medio del vapor y un sinnúmero de engranajes y de resortes modificaban la velocidad.

A la sazón, el francés Pecqueur y el inglés Akermann inventaban determinadas piezas de suma importancia para esta clase de carruajes.

Próximamente en el año 1830 nacieron en Inglaterra infinidad de vehículos de vapor, entre ellos el más importante el de Hancock, llamado *Autopsic*.

Durante algunos años un par de docenas de estos coches hacían pequeñas excursiones por los alrededores de Londres con una velocidad de 24 kilómetros por hora.

El nuevo sistema de locomoción parecía arraigado en Inglaterra, hasta que en 1836 los repetidos y desgraciados accidentes que ocasionó dieron lugar á votar en el Parlamento una ley, titulada *Lo omotive Act*, por la cual se imponían derechos excesivos á este género de transporte y se ponían inconvenientes y trabas tan enormes á su fabricación y desarrollo, que durante algún tiempo el automóvil languideció bastante.

Esta ley no fué abolida hasta 1896, y hasta esta fecha fueron muy escasos los automóviles que circularon por las carreteras inglesas.

No ocurría así en Francia, y prueba de ello es que un ómnibus automóvil fué puesto al servicio público en 1837, el cual ya constituía un modelo completo.

Lenoir, en 1862, y Ch. Rayel, en 1870, habían ya ensayado la aplicación de los motores de gas, y en 1873 se construyó la *Obéissante*. Este coche, en el que podían tomar asiento doce viajeros, estaba provisto de una caldera Field y de dos émbolos que impulsaban al eje posterior, y en 1880, otro coche más perfeccionado, titulado *Nouvelle*, salía de los talleres de Mans, recorriendo 1.220 kilómetros en 90 horas.

En 1888, M. Serpollet aplicó su nuevo generador á un triciclo y luego á un carruaje de cuatro asientos; al año siguiente, MM. de Dion-Boutón y Trépardoux presentaron un automóvil de vapor, y en 1893 fabricaron su tractor, capaz de remolcar toda clase de vehículos con una velocidad de 45 kilómetros por hora.

Monsieur de Blant y M. Scotte construyeron despues tractores de este género, introduciendo en ellos algunas modificaciones.

El privilegio para la construcción de automóviles con esencia de petróleo fué solicitado en Francia el 12 de Febrero de 1884 por MM. Delamare-Debouteville y Malandin; pero no fué aplicado hasta 1885 por el alemán Daimler, y en 1886 por Benz.

Su empleo se ha hecho corriente en Francia, gracias á los esfuerzos de MM. Levassor y Panhard.

Los progresos de este sistema se han hecho visibles: primero, en el concurso abierto por *Le Petit Journal* en 1894, y después en las carreras de París-Burdeos (1895), París-Marsella (1896), París-Dieppe (1897), París-Amsterdam (1898) y París-Berlín (1901).

La electricidad empezó á emplearse antes que el petróleo; en 1881, mientras que M. Raffard hacía los primeros experimentos de los acumuladores aplicados á los tranvías, monsieur G. Trouvé construía un triciclo impulsado por uno de sus motorcitos, alimentado por seis acumuladores Planté.

En 1882, Ayrton hizo otro triciclo; Wolk, en 1887, un cochecito de tres ruedas para dos asientos; en 1891 el *dogcart*, de Grumisch, de cuatro ruedas, y en 1893 y 1894 aparecieron respectivamente el faetón de M. Pouchain y el de Jeantand.

En este tiempo el automovilismo adquiere desarrollo inmenso, multiplícanse los sistemas y adquieren formas diversas, con una tendencia unánime á alcanzar ligereza y velocidad enormes.

El vapor apenas si es usado más que para el camionaje; úsanse motores de petróleo, de bencina, eléctricos y mixtos; el motor explosivo es casi el más generalizado, y el alcohol, en una de sus infinitas aplicaciones, desempeña papel importante en los automóviles.

Se puede decir que estos son tan varios como numerosos los fabricantes. Desde los pesados camiones de la *Société Nancéienne d'automóviles* hasta el ómnibus eléctrico *Daimier* y el ligero *landolet* (eléctrico también), y desde el modelo más sencillo hasta el coche-salón modelo *Lamplugh*, que representa la última palabra del lujo y del *confort*, igual en su interior á los vagones *Pull-man*, hay una diferencia enorme.

Por el nombre de los fabricantes clasifícanse los motores, y así éstos se llaman Centauro, Mors, Mercedes, Darracq, Buchet, Hautier, Dion-Bouton, etc., etc.; pero aun con las perfecciones introducidas por estos fabricantes, los hechos demuestran que los automóviles son muy expuestos á desgraciados accidentes al menor descuido.

La bicicleta tambien se ha modernizado, si vale la palabra, con la aplicación del motor, y existen, entre otras muchas, las motocicletas Werner, las motobicicletas Peugeot y las autobicicletas Clement; pero también son expuestas á serios contratiempos.

Carrera París-Madrid

Con objeto de que nuestros lectores puedan formar un juicio imparcial de los hechos acaecidos, nos permitimos copiar varios párrafos de *L'Auto*, de París.

Dicen así:

«Ayer, mientras que muchos de nuestros compañeros en la prensa política hacían vender por las calles ediciones especiales con los títulos alarmantes de «La carrera sangrienta», «La marcha de la muerte», «Un crimen abominable», me he preguntado cuál sería la opinión de alguno que no estuviera iniciado en las cosas del automovil, y, por lo tanto, ni amigo ni enemigo.

De aquella lectura se deducía que desde la salida hasta Burdeos, un largo rastro de

---

Folletín del DIARIO DE BURGOS (107)

LA Venganza de una loca

—Oid: yo traigo conmigo un paquete con algunas alhajas y vestidos; dadme en cambio vuestro vestido y vos os ponéis el mio.

—Pero, ¿y si me encontrasen?

—¿No lleváis vuestros papeles?

—Sí.

—Pues entonces, ¿qué teméis? Yo, entre tanto, disfrazada, podré llegar á la aldea inmediata, donde me aguardan algunos parientes.

Nara mentía, pero había adoptado un acento tan suplicante, que la buhonera, que era de muy buena pasta, la creyó.

Iba haciéndose cada vez más de día claro, pero el bosque continuaba desierto.

La buhonera y la loca se retiraron á un espeso matorral; y en poco rato efectuaron el cambio de sus ropas.

—Vos debéis ser una buena mujer,—decía entre tanto Nara,—y no me venderéis.

—Yo nunca he vendido á nadie,—contestó ingénuamente la buhonera.

Una sorda sonrisa la respondió.

—No puedo decir lo mismo yo,—exclamó Nara.

Y agil y fuerte como era, se arrojó de improviso sobre la buhonera, la echó al suelo, la puso una rodilla sobre el pecho y con sus nerviosos dedos la apretó la garganta.

Fué obra de un minuto.

La buhonera quiso gritar, quiso resistir, pero todo fué inútil.

Los dedos de Nara la apretaban cada vez más.

Un gemido, un estertor salió de la garganta de la buhonera; su cuerpo se agitó un minuto aún, después quedó inmovil, rígida.

Ya no respiraba, estaba muerta.

Nara la contempló un instante con una risa diabólica.

—Tu muerte es mi vida,—dijo,—yo necesitaba tus papeles; ahora ha cambiado la situación. La loca no existe ya, se ha convertido en buhonera.

Así diciendo, registró los vestidos que llevaba puestos, y miró los documentos de la pobre difunta.

Estaban completamente en regla.

Pero esto no bastaba: era preciso hacer de modo que el cadaver de la buhonera pasara por el suyo.

Era preciso desfigurarla.

En aquel momento, los ojos de Nara centelleaban exactamente con el fuego de la locura; una rabia salvaje se posesionó de ella.

Con los pies aplastó la cara de aquella infeliz que la había, por decirlo así, salvado la vida; con una piedra la vació un ojo y la aplastó la nariz: y todo esto friamente, sin pizca de horror ni de espanto.

En la naturaleza se encuentran mónstruos humanos más terribles que una fiera. Nara era uno de estos mónstruos. La vista de la sangre la excitaba, la ponía furiosa, terrible.

Cuando hubo desfogado toda su sed de rabia, de frenesí, sobre aquel pobre cadaver, tomó el paquete de la buhonera, lo colocó en el sitio que ocupaba el suyo y sin remordimiento, sin terror alguno se alejó de aquel sitio.

A medida que se alejaba, sentíase más tranquila. Pensaba que desde aquel momento nada tendría que temer.

Vestida con las ropas de la buhonera, con los cabellos aprisionados por el pañuelo y con su paquete al hombro, nadie habría reconocido en ella á la elegante y bellísima Nara, la loca, á quien tal vez en aquellas horas andábase buscando.

Encontró á algunos leñadores que llevaban á la espalda leña, hierba seca y ramas muertas. La saludaron al pasar, y ella correspondió á aquellos saludos con una dulce sonrisa.

En breve llegó al límite del bosque, y no tardó en encontrarse en el camino real, que en pocos pasos la condujo á la aldea inmediata.

Efectivamente, allí había feria y el pueblo estaba de fiesta.

Nara estaba fatigada, sentía imperiosa necesidad de reposo; procuró tomar ánimos y, entrando en una hostería llena de campesinos, abrió su paquete y ofreció riendo su mercancía.

Había cintas, hebillas, madejas de algodón, redijas, redes, horquillas, en suma, un pequeño bazar que excitó los deseos de alguna campesina que se apresuró á hacer algunas compras.

Nara mostró una jovialidad y una desenvoltura tales, que no tardaron en atraer la atención de los campesinos.

Algunos jóvenes, que estaban sentados á la mesa, hacían en alta voz el elogio de Nara.

—Qué bocadito tan delicado es esta buhonera. ¡Cáspita! ¡cuántas aventuras habréis tenido en vuestra vida errante!

Nara les oyó y se aproximó á aquella mesa.

—No tantas como os figuráis,—dijo riendo,—también tengo yo mi orgullo.

—¡Ja! ¡ja! ¿Vuestro orgullo os impediría comer y beber en nuestra compañía?

—¿Por qué no? Si no tenéis otra cosa que ofrecerme que esos miserables manjares...

—Bonita y espiritual; pero no temáis, el compadre Fiasca tiene algo mejor en su cocina, y como queráis aceptar...

—Mucho que sí; mayormente que estoy cansada y tengo apetito: hace una hora que voy dando vueltas por el pueblo y vengo de otra feria.

—¿Habéis hecho buenos negocios?

—¡Psh!... así... así... no ha ido mal.

—Sentáos, pues.

Y los solícitos jóvenes del pais la hicieron sitio.

Nara, con un crimen encima de su conciencia, se puso á comer y á beber alegremente, teniendo siempre á mano una respuesta á los galantes cumplidos que la dirigían.

Mientras acababan de comer, entraron dos carabineros en la hostería.

Nara, á pesar de su despejo, palideció y dejó caer el tenedor que tenía en la mano.

—¿Qué os pasa, prenda?—exclamó uno de los galantes campesinos que estaba junto á ella,—¿habéis visto tal vez á el diablo?

Nara soltó una carcajada.

—Nada tendría de particular que me lo hubiese figurado,—exclamó,—viendo aquellos cuernos.

Y señaló al sombrero del sargento.

Este, al verse señalado con el dedo, se aproximó á ellos.

sangre habíase formado á lo largo del camino, pueblos enteros aplastados bajo las ruedas de los coches, que una parte de los árboles habían sido arrancados de raíz, que los cadáveres se contaban por miles y que solo muy raros concurrentes podían haber llegado á Burdeos.

En efecto; Marcel Renault no había muerto, y, por lo tanto, se le enterraba ya, y hasta creo que se fijaba el día de su entierro; las posadas estaban llenas de seres con los brazos rotos, las piernas deshechas y hundidas las costillas; Loraine-Barrow había lanzado el último suspiro; era difícil, si no imposible, el contar el número de mecánicos que habían perecido.

He aquí el cuadro terrorífico que aparecía á nuestra vista.

. . . . . .

Pues bien; ayer noche, Loraine-Barrow no había muerto; á Marcel Renault le pasaba otro tanto; Stead, aún menos; la herida en la rodilla de Lesna, el gran campeón ciclista, no necesitará más que algunas semanas de reposo; Georges Richard estaba en un estado relativamente satisfactorio.

He aquí, pues, á todos aquellos á quienes se había matado con anticipación.

Hay, no obstante, verdaderas desgracias: dos mecánicos han encontrado la muerte en París Madrid.

Deploro estas desgracias con lágrimas sinceras; pero, no obstante, debo decir que, á pesar de esto, á nadie se le ocurrirá prohibir las carreras de caballos porque un jockey se haya matado en Auteuil, ni de suprimir los caminos de hierro, que causan tantas víctimas durante el año.

. . . . . .

El domingo por la mañana, el paso á nivel de Choisy-Le-Roi, permaneció abierto apesar de que se esperaba la llegada inmediata de un tren; un coche automovil de turistas atraviesa la vía en el momento en que el tren pasa, la locomotora alcanza la parte posterior del vehículo. Solo un milagro pudo salvar á los dos «chauffeurs»; otros dos murieron. Los ferrocarriles continuarán rodando, no obstante, hasta la próxima catástrofe, que indudablemente puede ir seguida de otras».

Y termina diciendo:

«¿Será el hipódromo único sitio en donde puedan los «chauffeurs» obrar en completa libertad? ¿Será solo en determinados países donde podrán dedicarse á la industria del automovilismo? ¿Las grandes pruebas será solo preciso hacerlas en el extranjero? Todo esto nos lo dirá el porvenir».

***

En todas partes cuecen habas...

Refieren de París que, yendo en dirección á Chantilly el conde de Béthune Sulli y el conocido «chauffeur» Huillier, encontraron en su camino varios bueyes, cuyos dueños habían entrado en una posada á tomar alguna cosa.

Los bueyes, espantados ante el ruido, huyen.

Atraídos por el ruido acuden los boyeros.

En lugar de tratar de reunir sus ganados, se precipitan sobre los «chauffeurs», que permanecían quietos en el lugar en que se hallaban, hasta que la ruta quedase libre, y armados de gruesas estacas, sólidamente unidas á la muñeca por una correa, se lanzan al asalto del coche.

Sorprendidos ante tan brusco ataque, los automovilistas no tuvieron tiempo de ponerse á la defensiva.

Mr. Huillier recibió un palo que le abrió la cabeza. Su mecánico Ernesto Hallier, rodaba con un brazo roto.

En cuanto á Mr. de Bethune, tuvo la suerte de parar los golpes con un bastón que llevaba en la mano.

Los agresores fueron detenidos.

Sin comentarios; pues que si esto llega á ocurrir en cualquier parte de España, por ejemplo en Burgos, ¡sería digno de leerse lo que hubieran dicho los grandes rotativos de Francia y España!

La Administración local

En el Senado presentó ayer el ministro de la Gobernación el proyecto de bases para la ley reformadora de la Administración local.

Juzgándolas de excepcional interés, comenzamos hoy su publicación.

Los Municipios

Base 1.ª Otorga al Municipio consideración de persona jurídica para todos los efectos, y deroga, en cuanto atañe á esas corporaciones civiles, las leyes desamortizadoras.

Los Municipios son completos é incompletos, según cuenten más ó menos de dos mil residentes. No se podrá constituir nuevo Municipio que cuente menos de este número, como no sea por la unión de dos ó más incompletos.

Los Ayuntamientos de Municipios incompletos compartirán su competencia con una Junta administrativa de la mancomunidad legal que ordena la base segunda. Para que resulten atendidas las conveniencias locales, cada Ayuntamiento adscrito ó mancomunidad acordará lo que estime conveniente sobre la extensión de los servicios mancomunados, salvo lo que preceptivamente tiene caracter comunero.

Los poblados anejos que formen en la actualidad Municipio con otros y tengan derechos peculiares, conservarán para éstos su administración especial. La ejercerán tres concejales pedáneos elegidos, con tres suplentes, al tiempo de votar los residentes en el anejo á los concejales del Ayuntamiento.

La mancomunidad

Base 2.ª Los Municipios menores de dos mil residentes se fundirán con los más inmediatos y afines, sin perjuicio de conservar para sus intereses privativos la administración autorizada en la base anterior para los anejos.

La forzosa unión ó mancomunidad entre Municipios incompletos limítrofes, comprenderá la gestión de los asuntos que interesan á todos ellos.

Para administrar la mancomunidad legal entre Municipios que sean todos incompletos, se nombrará una Junta, por elección de los Ayuntamientos, en la forma que determina el proyecto. Todos los vocales de estas Juntas administrativas han de tener aptitud para el cargo de concejal, y elegirán su presidente.

Para administrar la mancomunidad entre Municipios que sean unos incompletos y otros mayores de 2.000 residentes, la Junta se amplía en determinadas condiciones.

La Junta administrativa residirá en la capitalidad del Municipio más populoso; pero puede variar de residencia por ascenso unánime de los Municipios mancomunados.

Base 3.ª Los Municipios mayores de dos mil residentes podrán formar mancomunidad para fines de carácter administrativo y establecer de acuerdo el régimen que prefieran para el logro de estos fines, sin más límite que el respeto debido á las conveniencias del Estado, apreciadas por el Gobierno.

En determinados casos, estas comunidades se habrán de ordenar gubernativamente para obras ó servicios.

Formación de los Municipios

Base 4.ª Los Municipios estarán administrados por un Ayuntamiento formado por dos terceras partes de concejales electivos, y la porción restante de concejales natos. En la parte electiva no se hace novedad.

Serán concejales natos: los presidentes ó directores, mientras lo sean, de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos ó Ateneos Mercantiles, Cabildos de mareantes, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riegos, presidentes ó directores de cualesquiera Asociaciones obreras, etc., que legalmente existan dentro del Municipio y cumplan las formalidades que el precepto determina.

En aquellos Municipios donde no existan Asociaciones de la clase indicada, ó las existentes no pasen de dos, cuyos presidentes se puedan incorporar al Ayuntamiento como concejales natos, éstos se designarán alternadamente entre los contribuyentes de mayores y los de menores cuotas, así por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, como por industrial.

Los grandes Municipios

Base 5.ª En los Municipios de menos de 50.000 residentes habrá, á más del alcalde, un teniente de alcalde de Hacienda y un teniente de Policía, nombrados por el Ayuntamiento, de entre los concejales, con los respectivos suplentes. Ambos tenientes con el alcalde formarán la Comisión municipal, cuyas funciones detalla el proyecto.

En los Municipios de más de 50.000 residentes habrá cuatro tenientes, que formarán con el alcalde la Comisión municipal, á saber:

Teniente de alcalde de Hacienda, teniente de Obras municipales, teniente de Sanidad, Beneficencia é Higiene y teniente de Policía.

En los Municipios de más de 100.000 habitantes, además de estos cuatro tenientes, adscriptos á la comisión, será elegido, entre los concejales, un juez de paz, que no formará parte de aquélla, encargado de la jurisdicción correccional gubernativa.

En Madrid y Barcelona podrá haber tres jueces de paz.

Las providencias de estos jueces tendrán la misma fuerza legal que si emanasen de la alcaldía, y no podrán ser revisadas ni modificadas por ésta.

Cada teniente de alcalde procederá bajo su individual responsabilidad en la esfera de sus atribuciones.

El alcalde, como jefe de la Administración municipal, podrá en todo tiempo visitar ó inspeccionar la gestión de los tenientes y darles por escrito las órdenes que estime oportunas.

Los alcaldes

Base 6.ª En cada Municipio habrá un alcalde investido del doble carácter de jefe de la Administración municipal y delegado del Gobierno. El proyecto define cuidadosamente la respectiva competencia en uno y otro concepto. En las facultades del alcalde como jefe de la Administración municipal, siempre ha de ser respetado por la autoridad gubernativa. De las funciones delegadas por el Gobierno queda sujeto á la acción de ésta.

Cuando los alcaldes descuiden ó resistan el cumplimiento de deberes legales inherentes á su calidad de delegados del Gobierno, el gobernador adoptará las providencias que el buen servicio requiera. Las correcciones gubernativas consistirán gradualmente en apercibimiento, multa y exoneración temporal ó definitiva de las funciones asignadas á la alcaldía por delegación del Gobierno. En caso de exoneración gubernativa de las facultades delegadas, será nombrado un delegado de entre los vecinos que tengan aptitud legal, sin que, bajo ningún pretexto, pueda este funcionario invadir ni mermar las facultades del alcalde como jefe de la Administración municipal, en las cuales sólo podrá ser suspenso ó destituído por auto ó sentencia firme del Tribunal competente de Justicia.

Base 7.ª Los cargos de alcaldes, tenientes, vocales de la Junta de mancomunidad y pedáneos son gratuitos y obligatorios. Podrán asignarse gastos de representación á los alcaldes en Municipios de más de veinte mil residentes.

En esta base se detallan las incapacidades, incompatibilidades y excusas para estos cargos.

(*Continuará.*)

Los sucesos de La Horra

Acerca de los sucesos ocurridos el día 17 del actual en La Horra, y de los cuales dimos oportunamente noticia con referencia al parte oficial recibido en el Gobierno civil, nos escribe el vecino de dicho pueblo D. Pedro G.ª Zaloña una carta en que rectifica en gran parte los informes oficiales.

De ella trascribimos los siguientes párrafos:

«En cuanto á lo primero, se afirma que un grupo de jóvenes se hallaba en la vía pública dando escándalo. ¡Buen escándalo estar tocando una guitarra! Que la autoridad les amonestó, y que, lejos de obedecer, dispararon los alborotadores tres tiros. ¿Con qué? ¿con la guitarra? Pues es un hecho, que si hace falta se probará hasta la evidencia, que en este pueblo, las patrullas, cuando salen, van armados todos de escopetas, como lo iban aquella noche, y que el guarda José Mozo se excedió en el cumplimiento de su deber, es un hecho también cierto, pues si bien el alcalde les amonestó para que se retirasen, por si el Cayetano Camarero, que tiene su residencia en Bilbao, donde se respira diferente atmósfera que en este pueblo, se permitió replicar que, puesto que otros jóvenes también tocaban, no había razón para impedírselo á ellos, dicho guarda se echó la escopeta á la cara y le apuntó. Fernando García quiso evitar tan brutal como inesperada agresión, y desviando el cañón, vino el tiro á dar en el suelo, pero alcanzándole tres perdigones en una pierna. Al oir la detonación, los mozos huyeron, solo quedó el Fernando, y el «celoso» guarda volvió á cargar su escopeta, y poniéndole el cañón al pecho disparó nuevamente, pero la Providencia, que vela por los inocentes, se encargó de que el tiro entrase de soslayo, y solo causara grandes destrozos en la faja y chaqueta, las cuales prendas obran en autos. Hubo otro disparo de parte de las autoridades, que no hizo blanco. Que salieron á relucir armas blancas, no tiene duda, pues el mismo Fernando tiene las dos manos cortadas, prueba de que tuvo que defenderse.

Lo que no puedo comprender es, que mientras el comunicante no hace mención de las cinco heridas que tiene dicho Fernando, da graves la del alcalde, que es una contusión en la mano; la del guarda, que es insignificante, y también leve la del teniente.

También se dice de los mozos que han sido puestos á disposición del juzgado; otra inexactitud, pues al siguiente día, y, por mandado del señor alcalde, vino la guardia civil y se llevó al Cayetano, y el señor juez de instrucción, después de enterarse de las diligencias preliminares al sumario, y de tomarle declaración, le puso en libertad.

Esto es todo lo del pomposo parte oficial.

Me ha indignado, pero no me ha sorprendido. Conozco muy bien al secretario del Ayuntamiento, autor de la comunicación, y sé que todos los actos de su vida, tanto públicos como privados, están inspirados por la perfidia y la hipocresía, que son armas de muy baja ley.

Por otra parte, las autoridades de este pueblo, sabedoras de que impera la política del maüser, no han querido ir á la zaga de Iufiesto, Salamanca y Madrid».

Pedro G.ª Zaloña.

Instituto general y técnico

Sobresalientes

Comenzamos hoy á publicar la relación de los alumnos que en los exámenes de enseñanza oficial han merecido la calificación de sobresaliente.

Historia general de la Literatura

D. Carlos María Franco de Bordons, don Mariano Claver Salas, D. Luis Balanzat y Torrontegui.

Lengua castellana (Gramática)

D. Francisco García y García, D. José María Ruiz Cisneros, D. Jesús García de Obeso, D. Nicolás Porres Alameda, D. Juan Yagüe Blanco, D. Saturnino Salas Orodea, D. Francisco Gimenez Cuende.

Caligrafía (primer curso)

D. Ernesto Caballero Brea, D. Carlos Caballero Brea, D. Luis Pagazaurtundúa Aguirre.

Caligrafía (segundo curso)

D. Juan Antonio Lobo y Gallo, D. Pedro Valle Llano.

Dibujo (tercer curso)

D. Juan José Mora Serre, D. Eladio Martinez Mata.

Francés (primer curso)

D. Rafael Vega Barrera, D. Manuel Valeriola Sancho, D. Luis Gutierrez Merino, don Lorenzo J. Casado García, D. Manuel Lambarri Yanguas.

Religión (Tercer curso).

D. Lorenzo J. Casado García.

Dibujo (Primer curso).

D. Hermilo José Tejada Gonzalo.

Dibujo (Segundo curso).

D. Juan Antonio Lobo y Gallo.

Francés (Segundo curso).

D. José Valeriola Sancho, D. Misael Bañuelos García, D. Manuel Zamora Angulo, D. Adán Alonso de Armiño y González, don Maximino San Miguel de la Cámara, don Antonino Guilarte Campo, D. Sixto Allona Aizpurúa, D. Juan Pastor Mendoza, D. Miguel Vargas Medina, D. Gregorio Calzada Lázaro.

Geografía general y de Europa

D. Francisco García y García, D. José María Ruiz Cisneros, D. Jesús García de Obeso, D. Francisco Esteve y Gonzalo, D. Nicolás Fernández García, D. Leopoldo Centeno Cantelli, D. Saturnino Salas Orodea, don Manuel Varea Corral.

Lengua castellana (Preceptiva).

D. Pedro Valle Llana, D. Jerónimo J. Casado García, D. Alfredo Marín Herrera.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del globo

D. Misael Bañuelos García, D. Maximino San Miguel de la Cámara.

Algebra y Trigonometría

D. Misael Bañuelos García, D. Maximino San Miguel de la Cámara.

NOTAS DE FERIAS

Corridas de toros

Está ultimado ya el cartel de las magníficas corridas de toros que han de celebrarse en esta ciudad durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

La combinación no puede ser más excelente:

Día 28 de Junio.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Esteban Hernández, por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Antonio Fuentes y Rafael González *Machaquito*.

Picadores: José Carriles y Manuel Carriles; Rafael Roldán *Quilín* y Felipe Salsoso.

Banderilleros: Manuel Valencia, José Creus *Cuco*, Luis Roura *Malagueño* y Enrique Fuentes; Francisco Fernández *Pataterillo*, Juan Rodríguez *Hogino* y José Simó *Chalín*.

Día 29.—Las mismas cuadrillas lidiarán toros de Ibarra.

Día 30.—Se correrán toros de Biencinto, estando á cargo la lidia de las siguientes cuadrillas:

Espadas: Castor Ibarra *Cocherito de Bilbao* y José Moreno *Lagartijillo chico*.

Picadores: Francisco Sarasúa *Charol*, Gervasio Ruperez *Trescalés* y Antonio Farfán.

Banderilleros: Cayetano Fernández *Cayetanito*, Elías Labrador *Pinturas* y José Morales *Ostioncito*; José Martín *Taravilla*, Antonio Maguel y Mariano Carmona *Granadino*.

Sección de noticias

Ha sido nombrado agente para ejercer en esta provincia la vigilancia y represión del contrabando de pólvoras y demás materias explosivas D. José Rodríguez López.

La guardia civil ha denunciado á un vecino del pueblo de Montejo de Bricia, por hurto.

El próximo domingo, á las tres y media de la tarde, celebrarán los obreros panaderos una reunión pública en la calle de San Juan, núm. 44, planta baja.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha concedido trenes baratos desde Burgos, Pamplona, Zaragoza y todas las líneas afluyentes á Castejón y Miranda, desde el 7 al 14 de Junio próximo, con motivo de las ferias y fiestas de San Bernabé en Logroño, dando el regreso del 8 al 15 de dicho mes.

En la sesión supletoria que mañana ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los que á continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Obras en la instancia de D. Toribio Landía, solicitando permiso para coger faltas y pintar la fachada de la casa número 5 de la calle de la Isla, como para revocar y reformar cuatro huecos de ventana de la fachada posterior de dicha casa, que corresponde al número 7 del Corral de los Infantes.

En la de D. Julián Martínez, para construir la alcantarilla de su casa núm. 30 de la Merced é incrustarla en el nuevo colector de los barrios del Sur, y en la de D. Pablo Manero, en nombre y representación de la señora abadesa de la comunidad de Calatravas, solicitando permiso para reconstruir la tapia que cerca la huerta del convento por la calle de Madrid y que está denunciada por el señor arquitecto municipal.

En las oposiciones á Notarías han actuado:

Ayer tarde, D. Julio Senador, núm. 64, y D. Felipe Flórez, núm. 67.

Esta mañana, D. Juan N. Puebla, núm. 68, y D. Eustasio Mario Aparicio, núm. 82.

Noticias militares.—Ha sido destinado al Hospital militar de Burgos el farmacéutico mayor D. Ladislao Nieto Camino.

Comienzan á regresar los «touristas» que marcharon á Madrid, habiendo llegado á Burgos esta tarde el automóvil número 30, ocupado por Mr. G. Tranchant.

Nnestra más entusiasta y sincera enhorabuena á nuestro particular amigo el señor Tejada Tobalina, celoso profesor de primera enseñanza por el honroso resultado que merecieron sus alumnos en el Instituto general y técnico de esta capital; pues nos consta que van obteniendo hasta hoy nueve notas de sobresaliente y doce de notables, que en su día detallaremos.

No es esta la única vez que nos hemos ocupado del señor Tejada, pues la justa fama de que goza bien afianzada la tiene, y su buena reputación sirviole para que el Consejo de gobierno del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad le nombrase maestro propietario de tan benéfica institución.

Tijeras de esquilar lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construídas por Claudio Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

Hay que saber lo que se come

Hemos tenido ocasión de visitar el establecimiento titulado «El Buen Gusto», y nos admira el gran surtido que hay en toda clase de géneros ultramarinos; las grandes remesas de jamones y embutidos que allí existen, de los mejores paises, á la vista nos dicen son todos géneros de primera calidad.

No dudamos en recomendar á todo el que quiera adquirir géneros de toda confianza, acuda á dicho establecimiento.

21, PLAZA DE PRIM, 21

«El Buen Gusto»

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos,** único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

CIRIACO VELASCO

42, Espolón, 42

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido en géneros alta novedad para la presente temporada y la próxima de verano.

Hay buen surtido en chalecos fantasía, y se hace gran rebaja de precios en impermeables.

Espolón, 42, Burgos

La casa PEDRO DOMECQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia:

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado »auto confirmando el del Juzgado declaran»do procesado á Bernardo L. Domecq, **POR »USO INDEBIDO DE MARCA,** á instan»cia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la »Frontera».—Representante en Burgos don Aureliano Real, calle de San Juan, 36.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos de personal.

—Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación que han de verificarse en el edificio denominado Casa Aduana de Cádiz.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

—Otra relativa á concurso de traslación á las cátedras de Estudios superiores y elementales de comercio.

—Otra dando las gracias á D. Julián Agrain, por su donativo de obras con destino á Bibliotecas públicas.

—Otra disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.

—Otra referente á distribución del importe de los derechos académicos en los Institutos generales y técnicos.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.-Circulares anunciando que el ganado lanar de Yudego, Villandiego y Valtierra de Riopisuerga, se halla ya curado de la viruela, habiéndose desarrollado dicha enfermedad en el ganado de Tapia.

Otra participando que el día 3 de Junio dará principio el deslinde de vías pecuarias en Haza.

Junta provincial de Beneficencia.—Circular relativa al protectorado sobre las fundaciones de Beneficencia particular, destinadas á la enseñanza.

Comisión provincial.—Pliego de condiciones para la nueva subasta de reparación del encachado del puente de Cerezo de Riotirón.

Delegación de Hacienda.—Nombramiento de un agente de la «Sociedad Española de explosivos».

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS

Flores de Mayo.—A las cinco de la tarde en las Concepcionistas (Huerto del Rey, 5); á las ocho de la noche, en el Carmen; á las cinco y media de la tarde, en las Esclavas; á las seis de la tarde, los domingos y días festivos y á las seis y media, los demás días en las Adoratrices; á las cinco y cuarto de la mañana, en la Merced; á las seis y media de la tarde, en el colegio de Saldaña; á las cinco de la tarde, en el patronato de San José; á las seis de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lorenzo, predicando mañana D. Manuel Sancho Manero, «De los Dolores de María.»

Santa Agueda.—Novena á Nuestra Señora de Rebolleda á las siete y media de la tarde

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Villavieja doña María Cruz Saiz Camargo.

VACANTES

La plaza de farmacéutico titular de Villanueva de Carazo, con la dotación de 25 pesetas anuales.

Término: 30 días.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 8 bueyes, 33 corderos, 3 terneras y 5 cerdos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 29:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D.ª Damiana Ranero y D.ª Catalina Ranero, sobre derecho á retener unos bienes; ponente, señor Rodríguez; defensores, Licdos. Merino y Gómez; procuradores, Pineda y Ruiz; secretaría del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Benito Ibeas García, sobre homicidio, consumado y frustrado; ponente, señor Serrano; defensores, Licdos. Gómez y Fernández Izquierdo; procuradores, Pérez de León y Herrero; secretaría del Lic. Monzón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Alfredo Mollid Gómez, de 4 meses, Vitoria, 1.

Exquisito Cognac HENRI GARNIER

Nacimientos.—Fidela Escolar del Olmo, Juan García Burgos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 683'7; á las tres de la tarde, 683'2.

Temperatura: máxima sol, 33'3; máxima sombra, 22 0; mínima sombra, 12'0; reflector, 10'4.

Dirección del viento: nueve mañana, S., á las tres de la tarde, S. E.

Mercados

Burgos 28.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo alaga á 42 reales los 44 kilos, mocho á 45 los 42 ½, rojo á 44 los 42 ½, centeno á 29 y 30 los 41 y ½, cebada á 27 ½ y 28 los 32, avena á 18 y 19 los 26, yeros á 41 y 42 los 44.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera á 10'25 saco, de segunda á 8'50, y de tercera á 5'75 las tres.

Patatas á 4 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Beloradó 25.—En este mercado se vendió trigo rojo á 46 y 48 rs. fanega, centeno á 28 y 30, cebada á 26, avena á 16 y 18, yeros á 47, garbanzos á 100, lentejas á 55, alubias á 80 y 100.

Salvados de 1.ª á 14 rs. fanega, de 2.ª á 12, de 3.ª á 10.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 23 rs. cántara, claro á 20, blanco á 38, vinagre á 16.

El mercado sostenido.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

Pradoluengo 25.—Entraron 250 fanegas trigo: mocho á 48 rs. fanega, rojo á 48, centeno á 30, cebada á 27, avena á 22, yeros á 46, alholva á 42, garbanzos á 100, lentejas á 60, alubias á 100.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 19, de 3.ª á 18.

Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 11, de 3.ª á 10.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vino tinto á 24 rs. cántara, claro á 20, blanco á 28, vinagre á 18.

Aceite á 52 rs. arroba.

Cría de cerda á 100 ejemplar.

El mercado sostenido.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Madrid 28—(10 h.)

La prensa sigue en sus censuras contra el proyecto de reforma de la Administración local, creyéndolo poco viable.

Aconsejan los periódicos al señor Maura que vaya preparando el equipaje.

EL ANARQUISMO EN ANDALUCÍA

Madrid 28—(11 h.)

Telegrafían de Sevilla que se nota bastante agitación en varios pueblos.

En los centros anarquistas se trabaja para impedir la siega.

Las autoridades adoptan precauciones y se vigilan constantemente los campos.

LAS HUELGAS

Madrid 28—(12 h.)

Comunican de Cartagena que siguen las huelgas, ejerciendo coacciones las mujeres.

La guardia civil intentó proteger á los trabajadores, pero fué apedreada, resultando herido el jefe de la fuerza.

Témense gravísimos desórdenes.

LOS LIBERALES

Madrid 28—(12 h. 30 m.)

«El Globo» supone que en la reunión celebrada ayer por la minoría liberal del Senado, el señor Montero Ríos propuso reformar el programa del partido para facilitar el ingreso en él de algunos elementos.

La mayoría de los reunidos se opuso á ello, juzgándolo contraproducente.

LAS ACTAS

Madrid 28—(13 h. 15 m.)

La comisión de actas del Congreso ha aprobado la de D. Rodrigo Soriano por Valencia, la de los señores Rodriguez (D. Constantino) y Garay por Madrid, y las de los distritos de Villafranca del Panadés, Sanlucar la Mayor y Manresa, formulando voto particular respecto de esta última el señor Juncy.

Al acta de Alcañices ha presentado también voto particular el conde de Romanones.

EL PRÍNCIPE ENRIQUE

Madrid 28.—(14 h.)

El señor Silvela ha despachado temprano con el Rey.

D. Alfonso XIII y el Príncipe Enrique han marchado á comer á El Pardo.

Esta tarde, después de asistir á la corrida de toros, saldrá el Príncipe de Prusia con dirección á Vigo.

OTRA HUELGA

Madrid 28—(14 h. 35 m.)

Dicen de El Ferrol que se han declarado en huelga los pescadores de los pueblecillos próximos, debido á los abusos cometidos en aquellas aguas por los franceses.

Se han tomado medidas para evitar desgracias.

ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 28—(15 h.)

Ha llegado á Lisboa la Reina Amelia.

—En Palermo han realizado una manifestación 3.000 estudiantes.

Estos se dirigieron al consulado de Austria, quemando varias banderas de esta nación é invitaron al vecindario á engalanar los balcones con los colores nacionales.

En otras poblaciones de Italia han tenido lugar análogas manifestaciones.

NO HAY TOROS

Madrid 28—(16 h.)

Se ha suspendido la corrida de toros por causa de la lluvia.

CONGRESO

Madrid 28—(16 h. 45 m).

En el Congreso se aprueban las actas de Mahón y Villarcayo, y comienzan á discutirse las de Hinojosa y Córdoba.

El señor Silvela cree que se constituirá la Cámara popular en la semana entrante.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	76,45	76,50
Idem fin de mes	76,45	76,55
Id. deuda amortizable	96,05	96,00
Acciones del Banco de España	487,50	489,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	433,00	436,00
Cambios sobre París á ocho días vista	36,30	36,25
Cambios sobre Londres	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	89,50	89,80

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MOMEDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,,

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Servicio 25 cts.

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Venta de casa

El día 31 de Mayo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial una casa sita en la calle de Fernán-González, núm. 9, ante el notario de esta ciudad D. Francisco Saiz Huerto del Rey, 2 y 4, en donde pueden verse los títulos de propiedad y pliego de conciones.

Bicicletas

regaladas ó á plazos

Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones.

Benito Diez, Plaza de Vega, 14.

Piano magnífico

Se vende. Puede verse en casa del señor Oliván, Espolón, 2, con quien pueden tratar, ó dirigirse al capitán de la guardia civil de Avila) Cebreros.

Traspaso

Se hace de un almacén con gran capacidad á propósito para cualquier industria, situado en uno de los mejores puntos de la capital. En esta administración informarán.

BORDADORA

La antigua de la calle de la Paloma, Pascuala Pardo, ofrece nuevamente sus servicios en toda clase de bordados y festones, con equidad y perfección. Progreso, 21, 2.º, izquierda.

Casas en venta

A voluntad de su dueño, se venden las casas números 10 y 12 de la calle del Pozo Seco, de esta ciudad.

Informará del precio y condiciones D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32, de nueve á once de la mañana.

Habitación espaciosa con toda clase de comodidades. Se arrienda para veraneo ó por meses. Fernán González, 17.

Traspaso

Se hace de un acreditado Colegio de Niños ó solicita un profesor que le regente. En esta redacción informarán.

Buena ocasión

En la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) y frente al Banco de Burgos, se liquidan todos los géneros procedentes del comercio de D. Felix de Riero, á precios sumamente arreglados.

También se vende una máquina de hacer tarjetas al minuto.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA.

Se compran cueros y pieles.

Se vende una novilla, legítima holandesa de quince meses. En esta administración informarán.

Se vende ó arrienda

la casa número 5 de la calle de Santa Ana, con todas comodidades para labrador. Informará Vicente Martínez, Santa Dorotea, 28.

Mariano Armengol

LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Persianas,

esteras de verano y sacudidores

VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA

Lain-Calvo, 3, (Hotel Norte).

Aviso

En el establecimiento de Julián Sedano, Carnicerías, 10, (antes Los Navarros), se vende vino de Rioja y Navarra, á los precios de 8, 8'50 y 9 pts. cántara, sirviéndose á domicilio. Los dos primeros precios se vende por cuartillos á real y 30 cts. respectivamente.

SEGUNDA BRIGADA DE TROPAS

DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Debiendo procederse á la venta en pública y oral subasta de un caballo de desecho perteneciente á este cuerpo, cuyo acto tendrá lugar el sábado 13 de Junio próximo á las once de su mañana en el local que ocupan las Factorías Militares de esta plaza, se pone en conocimiento del público para noticia de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Burgos 28 de Mayo de 1903.—El Comisario de Guerra Mayor, *Francisco Colina.*

Modas

Ha llegado la señorita Egües, con las últimas novedades de París, habiéndose instalado en el Hotel Monín.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

El Consejo de gobierno del Banco de España en Madrid, ha acordado desde esta fecha **reducir á dos por mil** el tipo del 3 por 1.000 que tenía fijado para los giros que expide sobre las plazas donde tiene Sucursal.

Burgos 28 de Mayo de 1903.—El Secretario, *Juan de Cabieces.*

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador,** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

HIGIENE DEL TOCADOR

El frasco, **2 fr. En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

CONFITEROS.

Cestitos papel desde 90 cénts. mil. D. Klein. Escudillers, 82, BARCELONA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Opilacion,** la **Escrófula,** etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Imprenta del DIARIO.

AVISO

Las personas que durante todo el año y principalmente en el verano, quieran comer la carne fresca, tierna, sustanciosa y buena en todos conceptos, deben acudir á comprar á los despachos que *La Abastecedora* tiene establecidos, en los cuales, las que se expenden reunen desde luego estas condiciones por las razones siguientes: fresca, porque las reses se sacrifican á diario y no pueden en manera alguna ser perjudicadas por los calores, propios de la estación que empezamos; tierna, porque ahora en este país los labradores las dedican exclusivamente al trabajo, no vendiendo (salvo rara excepción) más que las que no les sirven para tal objeto, á causa de la edad ó algún otro defecto. *La Abastecedora* tiene organizado un servicio especial, para la compra directa de bueyes, en los mejores mercados de Galicia; y es sustanciosa, por ser jóvenes, y estar criadas en general, para el engorde ó cebo, con destino á los mataderos.

También se advierte, que en esta casa no se venden corderos macacos ni carneros de los llamados merinos y portugueses.

Recordamos, por ser útil en todo tiempo y en el verano mucho más, que esta casa tiene abiertos sus despachos *hasta las siete de la tarde.*

La Abastecedora.

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior

Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro.)

Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el exámen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Notorio es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confian, y sirve de garantía á los padres de familia y á los interesados.

Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana á ocho de la tarde. en el salón-escuela.

"LA POSITIVA,,— Compañía anónima de seguros

Domicilio social: MURCIA

Subdirección en Burgos: SEÑORES HIJOS DE DOMINGO RICO,

Calle de Huerto del Rey, número 10.

Esta Compañía asegura contra incendios ventajosamente las cosechas, casas, muebles, edificios públicos, oficinas, tiendas, industria, etcétera.

Aguas minerales naturales de Vichy (Francia)

TABLA COMPARATIVA de análisis hecho por J. P. Bouguot, Químico de la Escuela de Minas de París.

DENOMINACIONES DE LOS MANANTIALES	LARDY	Celestins	Hopital	Grille
Acido carbónico libre	1.750	1.049	1.067	0.908
Bicarbonato de sosa	4.910	5.103	5.029	4.883
— potasa	0.527	0.315	0.440	0.352
— magnesia	0.238	0.328	0.200	0.303
— estronciana	0.005	0.005	0.005	0.003
— cal	0.710	0.462	0.570	0.434
— protóxido de hierro	0.028	0.004	0.004	0.004
— id. manganeso	indicios	indicios	indicios	indicios
Sulfato de sosa	0.314	0.291	0.291	0.291
Fosfato de sosa	0.081	0.091	0.046	0.130
Arseniato de sosa	0.003	0.002	0.002	0.002
Borato de sosa	indicios	indicios	indicios	indicios
Cloruro de sodio	0.534	0 534	0.518	0.534
Sílice	0.065	0.060	0.050	0.070
Materias orgánicas bituminosas	indicios	indicios	indicios	indicios
TOTAL	9.165	8.244	8.222	7.914

El agua de Vich-Lardy está recomendada por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetes, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los países del mundo. De venta en todas las farmacias y droguerías

Al Escudo de Castilla

Gran sastrería, paños y novedades

DE

MARTÍNEZ Y LÓPEZ

Sucesores de Mariano Carril

CID, 4—BURGOS—CID, 4

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada.

Trajes y paletós alta novedad, corte elegante, perfectamente construídos, á precios sin competencia.

Gran surtido en americanas de alpaca y dril seda.

Bonitos gustos en chalecos de piqué, blancos y color, á precios sumamente económicos.

Se liquidan 500 trajes para niños, de lana, desde cinco pesetas, y dril, desde cuatro en adelante.

Visitad esta casa y os convencereis.

AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

Academia de contabilidad

y repaso de las asignaturas del Bachillerato

PASAJE DE LA FLORA, 9, 4.º

En 1.º de Junio darán principio las clases para los alumnos del Instituto que tengan que cursar asignaturas y el grado Bachiller en el mes de Septiembre.

Además, desde dicho día queda establecida una clase especial de traducción y conversación de francés para adultos y enseñanza de castellano para extranjeros.

Honorarios módicos.—Clases de prueba gratis.

Para informes, dirigirse al director D. Angel Sanz y Mateo.

UN BUEN CONSEJO

CERVEZA ESPECIAL

Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

CERVEZA DE MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

SE ARRIENDA

un local á propósito para almacen ó para establecer una industria. Darán razón calle del Progreso, número 12, portería, Burgos.

Joyería, platería y orfebrería

LAFUENTE

Grabador y óptico

Espolón, 8.---BURGOS.

El remedio más radical para los **resfriados, tos, catarros,** asma, son las

PASTILLAS MORELLÓ

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000. **Primas en cartera 85.527 pesetas.**

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona. Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolín Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40. Se solicitan agentes en los partidos.

¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en famacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS.** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

AGUA DE **Azahar** MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICÁZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico

Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS 599

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

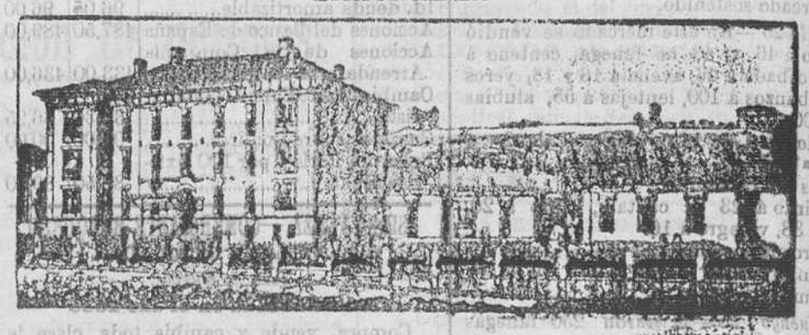

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, **20** pesetas; segunda, **10** ptas; tercera **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra ó Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la *Neuralgine* como remedio externo, *seguro, sencillo y eficaz.* Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositario: Sr. D. Fabian Barriocanal, Burgos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

LA BOLSA RAZONADA Medio seguro y rápido de obtener ventajosos beneficios. Pedir guías y circulares gratis á G. L. Bram, rue Victor Maase, 31 bis, París.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

Píldoras y Pastillas **Azoadas**

Contra toda clase de **TOS**
y enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo-ferroso,* he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la *escrofulosis, raquitismo, clorosis,* reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro* y *positivo* en los *sugetos endebles* ó *debilitados* por *privaciones, excesos* ó *enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

DEBILIDAD GENERAL — Escrófulas-Linfatismo — Anemia

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &.

REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON

• PURO • AGRADABLE •

• NUTRITIVO •

PESETAS 1'50 PAQUETE

CON O SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio García.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimaquinta edición, 1903.

(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal. Iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Manzanares 1881, y de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.
ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.
ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El **ANUARIO DEL COMERCIO** lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.° *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.° **ESPAÑA** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.° la parte oficial, y 3.° las *profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° *Aranceles de aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas,* con sus administraciones, comercio é industria, ejercicios en español é inglés.—6.° *Estados Hispanoamericanos,* divididos en *América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y el nuevo Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección Extranjera.—9.° Sección de anuncios,* con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario.** Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Indice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:

Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.°, 2.ª—*Representante* F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—*Representante,* F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.